

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2014, de la Dirección de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por la que se anuncia concurso de selección de proyecto que se cita. (PD. 3294/2014).

1. Entidad adjudicadora.

a) Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

Dirección: Avda. San Francisco Javier, núm. 20, 2.ª planta, 41018, Sevilla.

Tlf: 955 007 200; Fax: 955 260 012.

Dirección Internet: www.puertosdeandalucia.es.

b) Clave de expediente: DAC 83-14.

2. Objeto de licitación.

a) Título: Concurso para la selección de proyecto para el otorgamiento de autorización administrativa para la ocupación y explotación de instalación de suministro de combustible en el puerto de Carboneras, Almería. Clave: DAC 83-14.

b) Plazo de concesión: 3 años.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Tasa de aprovechamiento especial.

a) Abierto a licitación: Sí.

b) Cuantía: Véase el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

5. Fianza Provisional: No.

6. Obtención de documentos e información.

a) En la dirección de Internet que figura en el apartado 1, en la Agencia Pública de Puertos de Andalucía en el Departamento de Autorizaciones y Concesiones o en la oficina del Puerto de Carboneras, Almería.

7. Presentación de ofertas.

a) Un (1) mes, contado a partir del día siguiente de su publicación en BOJA, terminando el plazo a las catorce (14,00) horas del último día, si este día fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente distinto a los anteriores.

b) Lugar de presentación: En el registro general de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio o en el registro del Puerto de Carboneras, Almería.

Cuando las proposiciones se envíen por Correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar a la Mesa de Autorizaciones y Concesiones su remisión mediante telex, telegrama y telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por la Mesa de Autorizaciones y Concesiones con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

8. Apertura de ofertas económicas: Un (1) mes, contados a partir del día siguiente al que finalice el plazo de presentación de las ofertas. Si este día fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente distinto a los anteriores.

9. Gastos de anuncios: Los gastos de la publicación de anuncios correrán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 5 de noviembre de 2014.- El Director, Diego Anguís Climent.